

IES RAMÓN Y CAJAL.
SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MÓDULOS PENDIENTES DE
CURSOS ANTERIORES
(CICLOS FORMATIVOS).

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL)
CURSO 2011-2012

Recuperación de los módulos profesionales pendientes de superación

Afecta a los siguientes módulos profesionales:

Módulo de formación y orientación laboral: Ciclos formativos de grado medio y superior, familias profesionales química-sanitaria-imagen personal

Módulo de relaciones en el equipo de trabajo: Ciclos formativos de grado medio, familia profesional sanitaria, cuidados auxiliares de enfermería

Módulo de relaciones en el entorno de trabajo: Ciclos formativos de grado superior, familias profesionales química-imagen personal

Módulo de administración gestión y comercialización en la pequeña empresa: Ciclos formativos de grado medio y superior-familia profesional imagen personal

Módulo de empresa e iniciativa emprendedora: Ciclo formativo de grado superior de laboratorio de análisis y control de calidad-familia profesionales química

Modulo Transición al mundo laboral-Programas PCPI

Recuperación de los módulos profesionales pendientes de superación

1.- El alumno que tenga pendiente cualquiera de estos módulos, deberá realizar una prueba escrita en el día señalado de acuerdo con el calendario correspondiente que se publique en cada una de las convocatorias a que tenga derecho (diciembre, marzo o junio), referida a los contenidos y con arreglo a los criterios de evaluación contemplados en cada una de las programaciones correspondientes a cada uno de dichos módulos.

La prueba podrá ser tipo test, con preguntas cortas, a desarrollar, con propuestas de resolución sobre casos prácticos o comentarios de textos, pudiendo integrar una o varias de cada una de estas posibilidades.

Para la realización de tal prueba, no se estima necesaria una planificación de actividades específicas, más allá del estudio imprescindible para la superación de la misma, sin perjuicio de que, de considerarlo oportuno, el profesor responsable del módulo en cada caso, pueda proponer actividades o tareas concretas al alumno afectado, de lo que le informará oportuna y debidamente.

2.- Con carácter excepcional, la prueba anteriormente contemplada podrá ser sustituida a propuesta del profesor que haya impartido el módulo, por la realización o exposición de los trabajos y tareas que se le asignen al alumno.

En este supuesto, los trabajos y tareas a realizar le serán comunicados al alumno por escrito en la fecha de entrega y junto con el boletín de calificaciones correspondiente.

Deberán entregarse o exponerse, en su caso, en la fecha establecida al efecto en cada convocatoria, que como regla general será coincidente con la de la celebración de la prueba escrita –punto 1-, de no ser así, supondrá la calificación negativa del módulo.

3.- En cualquiera de los anteriores supuestos, la calificación de la prueba de recuperación será como máximo, de cinco puntos. Excepcionalmente, se podrá alcanzar la calificación de seis, cuando en la no superación del módulo en su fecha, hayan concurrido causas extraordinarias debidamente justificadas.

Valladolid, septiembre de 2011, el Jefe del Departamento, Ángel Capellán.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD
CURSO 2011-2012

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MODULOS PENDIENTES

CICLO ANATOMÍA PATOLÓGICA. CONVOCATORIA DE DICIEMBRE 2011

MODULO: PTC

La **profesora responsable** de la evaluación será **Carmen de Ávila Jiménez**.

Para recuperar el módulo de PTC pendiente, se realizará una prueba escrita en el mes de diciembre. La fecha exacta se establecerá más adelante para evitar se superponga con las fechas de los exámenes de segundo curso.

La materia de examen se corresponderá con los todos contenidos de la programación correspondiente al curso anterior, que han sido impartidos durante el mismo.

La prueba será de preguntas tipo test, preguntas cortas y/o temas a desarrollar.

Para la calificación de los contenidos prácticos no será preciso realizar ninguna prueba, ya que los alumnos realizaron el curso pasado todas las técnicas incluidas en la programación.

En el caso de necesitar resolver cualquier duda o necesitar ayuda, podrán asistir a las clases de PTC en el siguiente horario de mañana:

Martes de 8,15 a 10:55

Jueves de 8,15 a 10:55

Viernes de 11,25 a 14

CICLO SALUD AMBIENTAL. CONVOCATORIA MARZO 2.012

• Aguas de uso y consumo.

Profesoras: M^a Aurora Taboada Vilariño

Las actividades de recuperación las llevarán a cabo las profesoras:

• M^a Aurora Taboada Vilariño las unidades didácticas correspondientes a la parte teórica de:

- Sistemas de abastecimiento de las aguas de uso y consumo: captación del agua
- Plantas envasadoras de aguas: aguas envasadas.
- Características sanitarias de piscinas y zonas de baño.
- Vigilancia y control de las aguas.
- Epidemiología de las enfermedades de transmisión hídrica

• Marcelino A. Domínguez Blanco las unidades didácticas correspondientes a la parte teórico - práctica:

- Aguas Potables
- Aguas residuales
- Análisis de laboratorio

• Procedimientos de recuperación de la parte correspondiente a Aurora Taboada Actividades Recuperación de la Parte Teórica

Los alumnos con el módulo de Aguas de Uso y Consumo pendiente deberían asistir a las clases con el resto de alumnos del curso 11/12, es un requisito conveniente.

Los alumnos con éste módulo pendiente pueden presentarse a las pruebas de primera y segunda evaluación que se llevarán a cabo para todos los alumnos del curso 2.011-2012,

para ello tendrán que haber realizado previamente las "actividades de ampliación" así como las "actividades de repaso y refuerzo", propuestas para todos sus compañeros, siguiendo las normas dadas a principio de curso para la elaboración de trabajos personales y actividades de ampliación y refuerzo. Estas actividades estarán recogidas en un "Cuaderno de actividades", que dejarán los días en los que se realicen los diferentes exámenes, para que pueda ser evaluado y corregido.

Las posibles dudas que tengan sobre la materia o sobre la recuperación, me las pueden consultar los martes de 18,30 a 19,40 o los jueves de 18,10 a 18,30 horas.

Actividades de Evaluación

Dentro de la evaluación se valorarán las "actividades de ampliación" así como las "actividades de repaso y refuerzo", valorando los siguientes puntos:

Limpieza en la realización de las diferentes unidades.

Síntesis y análisis de la información.

Capacidad de esquematización y orden en la representación de fichas y trabajos, recogidas en el "cuaderno de actividades".

Grado y nivel de cumplimentación del "cuaderno de actividades", así como la realización de los trabajos individuales.

Procedimientos de Evaluación:

Si el alumno asiste a clase de manera asidua, realizará los exámenes de la 1ª y 2ª evaluaciones hasta Marzo.

En Marzo se realizará una evaluación extraordinaria

En ambos casos se evaluarán:

- Pruebas específicas teóricas- prácticas, orales y/o escritas*, en las pruebas escritas preguntas tipo test, de respuesta múltiple, los fallos descuentan 0,25 puntos. Estas pruebas se llevan a cabo en función de materia impartida en las clases durante este curso. Los alumnos pueden optar por presentarse a las pruebas que realicen todos los alumnos del curso 09/10, y/o examinarse en la prueba extraordinaria que siguiendo la normativa vigente se realizará en el mes de Marzo, previa convocatoria de la Jefatura de Estudios del Centro. Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria de Marzo, si durante la evaluación continuada han aprobado alguna unidad didáctica no tendrán que volver a examinarse de ella; si por el contrario, no se han presentado a las diferentes pruebas de la evaluación continuada, no han presentado las "actividades de ampliación" y las "actividades de repaso y refuerzo", o no han aprobado las diferentes pruebas, tendrán que examinarse de todas las unidades pendientes.
- Trabajos de investigación y/o de campo, individuales*: son de obligada presentación para que el alumno pueda ser evaluado, se realizarán en función de las normas dictadas al inicio de curso.
- Cuaderno de actividades de repaso y refuerzo*; que estará siempre a punto, completo, actualizado, limpio y ordenado.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teoría (Profesora Mª Aurora Taboada): la nota resultante dependerá de:

- la media de las notas obtenidas en las pruebas de la 1ª y 2ª evaluación, junto a la de la convocatoria de marzo: 80 % de la nota total.
- las calificaciones de los trabajos y actividades de ampliación, repaso y refuerzo de las diferentes unidades didácticas: 20 % de la nota total.
- la calificación obtenida en las pruebas de la convocatoria de marzo, en el caso de los alumnos que no opten por la asistencia a clase y pruebas de la 1ª y 2ª evaluación, en este caso la calificación no superará el 8.

● **Procedimientos de recuperación de la parte correspondiente al profesor Marcelino A. Domínguez Blanco**

1. El alumno debe asistir a las clases del grupo de recuperación de la materia y en la medida de lo posible al grupo habitual.
2. El horario es lunes y miércoles de 15,45 a 18,25.
3. Criterios de calificación:
La calificación del módulo pendiente se obtendrá de la media realizada entre las notas de las pruebas teóricas y teórico-prácticas y la resultante de prueba en convocatoria de marzo, siempre que cualquiera de ellas no sea inferior a 6 puntos.

El módulo se divide en dos grandes bloques generales:

Teoría (Profesora D^a M^a Aurora Taboada) y

Teórico - práctico (D. Marcelino A. Domínguez Blanco + Profesora de refuerzo)

Para aprobar, los alumnos deberán obtener como mínimo una calificación media en ambos bloques igual o superior a 5/10. Para hacer la media deben tener como mínimo un 5/10 tanto en la parte teórica, como en la práctica, si la nota en uno de los dos bloques es inferior a 5/10, no se hará media entre ambas calificaciones (aunque la media resultante fuera mayor de 5/10). Las calificaciones de la evaluación extraordinaria se expresará en cifras de 1 a 10, correspondiendo el 50 % a la parte teórica y el otro 50 % a la parte teórico - práctica.

CICLO CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MARZO 2012

MODULO: TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

Profesor responsable: **Juan Carlos Villacorta**

Los alumnos asistirán a las clases del curso al que estén adscritos y para completar la programación fijaremos tutorías para resolución de dudas.

La materia corresponderá con la programada en el curso 2010-2011.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- El alumno será capaz de nombrar, identificar y localizar en el cuerpo humano cada uno de los distintos órganos que lo componen.
- Deberá explicar el funcionamiento de aparatos y sistemas del cuerpo humano, su interrelación tanto en condiciones de salud como en presencia de patologías
- Será capaz de dibujar los diferentes órganos y establecer sus relaciones anatómicas.
- Reconocer los principales síntomas de los síndromes y enfermedades más comunes.
- Conocer las principales técnicas de enfermería para curar o aliviar esos síntomas.
- Adquirirá un vocabulario y léxico propio del ámbito sanitario.
- Manejara con destreza la amplia bibliografía sanitaria: vademécum....
- Será capaz de relacionarse con sus compañeros y profesores dentro de las normas que marca la convivencia, así como demostrará disposición para la cooperación y el trabajo en equipo.
- Habrá demostrado ser una persona responsable y madura, acudirá puntualmente a clase donde su actitud será de participación.
- Será capaz de realizar sus tareas con orden y limpieza.

Durante el mes de marzo se realizará una prueba escrita que consistirá en preguntas tipo test, cortas y/o temas a desarrollar y si la calificación es igual o superior a 5 se hará una prueba práctica, en la que la calificación debe ser igual o superior a 5 para considerar superado el módulo.

**CICLO CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
MODULO: TECNICAS DE AYUDA ODONTOLOGICA**

Profesora responsable: **María Luisa García Gómez.**

- Los alumnos deberán asistir obligatoriamente a las clases del módulo, en el horario del grupo al que sean asignados hasta que se examinen, así como realizar las actividades y las distintas pruebas de evaluación que se realicen hasta marzo.
- Se establecerá junto con el alumno un calendario para consultar dudas.
- Los alumnos realizarán una prueba extraordinaria en el mes de marzo, según convocatoria de Jefatura de Estudios cuya fecha se avisará oportunamente. En esta prueba se evaluarán todas las materias que entran a formar parte del módulo, si el alumno ha asistido regularmente a clase, ha realizado las actividades y superado las pruebas de evaluación realizadas hasta ese momento se presentará solo a las partes que le queden pendientes.
- **Procedimientos de evaluación.** La prueba consistirá en un parte con preguntas tipo test de cuatro respuestas posible, de las cuales solo una es correcta. Las respuestas incorrectas restaran 0,25 puntos. El valor de esta parte será 5/10. una segunda parte consistirá en preguntas cortas, Odontogramas, reconocimiento de instrumental, dibujos anatómicos.... El valor de esta parte será 5/10
- Para realizar la prueba será imprescindible que el alumno-a venga provisto de lápices y/o bolígrafos de color azul, negro, rojo, verde, amarillo.
- **Criterios de calificación:**La calificación del módulo pendiente se obtendrá de la suma de la puntuación obtenida en las dos partes en la que se divide la prueba. Se considerará superado el módulo cuando la nota final sea igual o superior a 5/10.

Valladolid, septiembre de 2011, la Jefa del Departamento, Inmaculada Martínez.

DEPARTAMENTO DE FP QUÍMICA
CURSO 2010-2011

CFGM DE LABORATORIO

Módulo de química y análisis químico.

Programa de recuperación para alumnos pendientes y que se examinan en la convocatoria extraordinaria de marzo

1. Asistirán a clase con el resto de los alumnos hasta que se examinen en marzo. Durante este período harán los mismos controles que los alumnos con matrícula ordinaria. Si superan las pruebas realizadas hasta ese momento se considerará aprobada la primera evaluación y se examinarán de la segunda y la tercera evaluación de la misma forma que los otros alumnos si no han superado la evaluación extraordinaria de marzo.

2. Recibirán atención especial consistente en hojas de cuestiones, problemas y/o prácticas para que les sirva de repaso de la materia objeto de examen y que, a fecha de realización del examen extraordinario, aún no se haya visto, en el curso ordinario.

3. El examen extraordinario de marzo será sobre el total de contenidos del módulo y consistirá en pruebas en las que se recogerán aspectos teóricos, problemas, cuestiones y/o prácticas relativas al módulo de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta programación

4. Para la evaluación se ponderará de la siguiente forma 60 % examen escrito, 30 % examen práctico y 10 % trabajos, prácticas o cuestiones realizadas. **Es necesario para una calificación positiva que el alumno/a obtenga una calificación de 5 o superior en los dos primeros apartados.**

CFGS DE LABORATORIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD.

Módulo de análisis químico.

Programa de recuperación para alumnos pendientes y que se examinan en la convocatoria extraordinaria de marzo

Podrán asistir a clase con el resto de los alumnos hasta que se examinen en Marzo.

- Repasando los contenidos teóricos impartidos en clase a lo largo del curso 2010-11.
- Resolviendo los problemas que se han dado en fotocopias u otros similares que pueden encontrarse en la bibliografía.
-
- Para los alumnos que hayan asistido con regularidad a las clases prácticas en el curso anterior. Podrá acudir al laboratorio los días y horas señaladas, para realizar diversas prácticas, de las cuales se entregará un informe escrito al profesor, siguiendo sus indicaciones. Estos informes si el profesor lo considera conveniente podrían sustituir a la parte práctica del examen.
- Los alumnos que habiendo estado matriculado en el curso anterior, pero no han realizado las prácticas, deberán haber realizado todo el contenido práctico antes de examinarse en la convocatoria extraordinaria de Marzo que constará de un examen con una parte teórica y una práctica.
- Durante este período hará los mismos controles que los alumnos con matrícula ordinaria. Si supera las pruebas realizadas hasta ese momento se considerará aprobada la primera evaluación y se examinará de la segunda y la tercera evaluación de la misma forma que los otros alumnos si estos no superaran la evaluación extraordinaria de Marzo.
- En la convocatoria extraordinaria de Marzo, tendrán que hacer un examen del total de la materia los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas. Este examen podrá ser: oral y/o escrito y/o práctico.
- La calificación global se obtendrá de la misma manera que los expresados en los criterios de calificación de la programación.
-

Módulo: EMI

Programa de recuperación para alumnos pendientes

Recibirán atención especial consistente en hojas de cuestiones para que les sirva de repaso de la materia. Estas actividades, una vez entregadas, serán corregidas y calificadas, constituyendo el 10% de la nota.

Realizarán los mismos controles que los alumnos con matrícula ordinaria durante la primera y segunda evaluación, si superan las pruebas realizadas hasta ese momento se considerará aprobada la primera y segunda evaluación y tendrán que realizar un examen correspondiente a la tercera evaluación en marzo.

Si no superasen la 1ª y/o 2ª evaluación, se examinarán de toda la materia en marzo.

El examen consistirá en una prueba escrita en la que se recogerán aspectos teóricos, prácticos y una prueba práctica en el laboratorio (30% de la nota final).

CFGS DE QUÍMICA AMBIENTAL: SQ1

Módulo: CEA

Programa de recuperación para alumnos pendientes y que se examinan en la convocatoria extraordinaria de marzo

Asistirán a clase con el resto de los alumnos hasta que se examinen en marzo. Durante este período harán los mismos controles que los alumnos con matrícula ordinaria. Si superan las pruebas realizadas hasta ese momento se considerará aprobada la primera evaluación y se examinarán de la segunda y la tercera evaluación de la misma forma que los otros alumnos si no han superado la evaluación extraordinaria de marzo.

Recibirán atención especial consistente en hojas de cuestiones, problemas y/o prácticas para que les sirva de repaso de la materia objeto de examen y que, a fecha de realización del examen extraordinario, aún no se haya visto en el curso ordinario.

El examen extraordinario de marzo será sobre el total de contenidos del módulo y consistirá en pruebas en las que se recogerán aspectos teóricos, problemas, cuestiones relativas al módulo de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta programación.

Para la evaluación se atenderá a lo establecido en los criterios recogidos en el punto 5.3 de la programación.

Módulo DE OGP:

No existen alumnos para convocatoria de marzo.

Valladolid, septiembre de 2011, el Jefe del Departamento, Juan José García

DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL
CURSO 2010-2011

Actividades de recuperación para alumnos con los módulos pendientes

Los alumnos que tengan el módulo pendiente tendrán que realizar actividades de recuperación que serán programadas por el profesor responsable de su evaluación. Los alumnos deberán ser informados de las actividades de recuperación, del periodo de su realización y de las fechas en las que se celebren las sesiones de evaluación extraordinarias.

El profesor responsable de realizar la evaluación y calificación, en sesión extraordinaria, de estos alumnos será:

- A. Diciembre: El profesor que imparta el módulo en el curso actual.
- B. Marzo: El profesor que imparte el módulo en el curso actual
- C. Junio: El profesor que imparta el módulo ese curso o por un profesor compatible y con disponibilidad horaria.

Las actividades de recuperación han de tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Entrevistas periódicas con el alumno:

- Realizar actividades teóricas o prácticas según el calendario acordado
- Orientar al alumno para solucionar todos los problemas que se detecten y que puedan interferir en su aprendizaje
- Resolver todas las cuestiones y problemas que le vayan surgiendo.

2. Realización de pruebas escritas y/o prácticas en los periodos arriba señalados.

3. Asistencia a clase cuando el horario lo permita.

Valladolid, septiembre de 2011, la Jefa del Departamento, Dolores Calvache